



Cumplío



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

[*adjetivo sustantivo*]

1- (en celebraciones como bodas, bautizos, comuniones, etc.) Colaboración que se ofrece a la familia celebrante para aliviar los gastos del evento (sustantivo).

2- (dicho de una persona) Que cumple con todas sus obligaciones sociales (adjetivo, usado con el verbo ser y casi siempre con "mu").

Ver: [Cumplil](#)

- Vengo de llevar el cumplío a mi comadre, que es Hermana Mayora este año y nô l'habiâ llevao na.
- Engracia es mu cumpliíta. Que te pones mala, allí la tienes con el bote melocotones, que te se v'al muchacho a la mili, allá va con las 100 pesetas, que jades los años, la primera que te filicita.
- Esa es mu cumplía, ya verás cómo te viene con una ocena güevos o argo.

Campos semánticos: [Acontecimientos](#) [Sociedad](#)

Comentarios:

Antiguamente esta costumbre servía para ayudar a los gastos extras que tenía que afrontar una familia ante un suceso o celebración, ya que las economías eran poco boyantes. Hoy en día se sigue realizando *el cumplío*, aunque, ya tiene menos de apoyo y más de costumbre. En cualquier caso, se puede decir que este acto sirve para reforzar la amistad y el compañerismo entre los vecinos del pueblo.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

Del latín **compelere** (*llenar o completar*) proviene el verbo castellano **cumplir**, uno de cuyos significados es *remediar a alguien y proveerle de lo que le falta*, significado que se acopla perfectamente al sentido originario de esta costumbre peralea.

Cumplío (de **cumplido** por la típica pérdida de la **-D-** intervocalica en peraleo) es el participio pasado de **cumplir**, que al final terminó por convertirse también en sustantivo.